



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

///doba, 08 NOV 2011 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

2034

VISTO:

El Curso de Posgrado “El Lenguaje de los Textos y su Relación con los Procesos de Aprendizaje y la Formación Ciudadana: Metáfora Gramatical, Transitividad y Valoración”, dictado por la Dra. Margaret Gillian Moss, los días 24, 25 y 26 de octubre del corriente, en la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que se cuentan con los recursos necesarios para afrontar los gastos.
Lo establecido en la Ord.06/10 H.C.S.
Lo establecido en la Resolución del H.C.D. N° 238/2011

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Avalar las erogaciones realizadas el día 26 de octubre del corriente a favor de la firma la Dra. Margaret Gillian Moss, PAS 7065133432, en concepto de reintegro de gastos de desayuno originados con motivo del dictado del Curso de Posgrado “El Lenguaje de los Textos y su Relación con los Procesos de Aprendizaje y la Formación Ciudadana: Metáfora Gramatical, Transitividad y Valoración”, dictado por la Dra. Margaret Gillian Moss, en la Facultad de

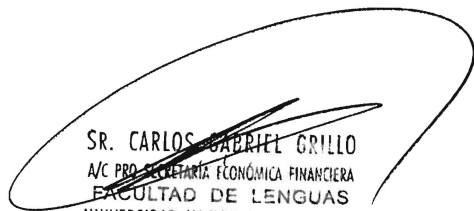


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Lenguas los días 24, 25 y 26 de octubre del corriente por la suma total de **pesos setenta y siete (\$77.-)**

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.

GG/vn



SR. CARLOS GABRIEL GRILLO
A/C PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba